

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4741-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Super Technologies Honduras S. de R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019998403710** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **MILTON RAMON MADRID ORDOÑEZ** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Elmer Maxdiel Rodríguez Zelaya** con carnet de colegiación No. **1807-1985-02908** presentó solicitud en fecha 13/02/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4741-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Super Technologies Honduras S. de R.L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **22** días del mes **Febrero** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 22 febrero 2024

Válido hasta 22 febrero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **db8e0327-64c7-486d-bdc8-3b500ac2bedd**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42690>

Expediente No.	42690
Sociedad Mercantil Nacional	Super Technologies Honduras S. de R.L.
No. de Resolución	4741-2024
No. de Certificación	4741
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	22/02/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Papel para impresora de la computadora, Papel para fotocopidora o impresora, Software de controlador de impresora, Soportes de impresora, Software de edición y creación de páginas Web, Software de diseño asistido por computadora (AUTOCAD), Software de explorador de Internet, Computadora personal (PC) o portátil, Cartuchos de tinta
Registro Tributario Numérico	08019998403710
Certificación del Órgano Societario	CARLOS JESUS FRESNILLO
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	LOMAS DEL MAYAB, REPUBLICA DE COSTA RICA
Teléfono	3311-9205
Correo Electrónico	miltonm@sti.us

Fecha de Emisión: 22 febrero 2024

Válido hasta 22 febrero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **db8e0327-64c7-486d-bdc8-3b500ac2bedd**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42690>